



Convocatoria ACUERPANDO MIS DERECHOS Marzo 2024

Plazo máximo de entrega de propuestas: 13 de abril de 2024 hasta las 12:00 de la media noche, hora colombiana.

Lunaria es un Fondo feminista que moviliza recursos para apoyar a colectivas y organizaciones de base de mujeres y personas trans jóvenes que trabajan autónomamente para el ejercicio pleno de su ciudadanía, como sujetas de derechos y actrices de la construcción de un país en paz y con justicia social, libre de machismo, racismo, clasismo, capacitismo y LGBTI+fobia.

En los últimos años, han ido en ascenso los discursos fundamentalistas de sectores políticos, religiosos y grupos sociales que cuestionan la libertad y autonomía de las mujeres y personas trans, negando y cuestionando derechos por medio de proyectos de ley, acciones públicas y acciones mediáticas que ponen en peligro el reconocimiento y garantía para el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el carácter laico de los estados, la libertad de cátedra, la educación sexual integral, además de fomentar una agenda política que busca imponer una única forma de construir las relaciones familiares. Por esto, confiamos en la fuerza de las personas jóvenes que tejen redes y fortalecen formas de resistencia, libertad y democracia, en un país que limita las garantías para la vida y desconoce otras formas de existir desde la diferencia.

Con este marco, esta convocatoria busca apoyar a cuarenta (40) organizaciones y/o colectivas (con o sin personería jurídica) lideradas por mujeres y/o personas trans jóvenes que trabajen en alguno de los siguientes énfasis:

- 1. Promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos; la autonomía de los cuerpos; el derecho al aborto el acceso y difusión de la Sentencia C-055 de 2022; el derecho al placer y disfrute del cuerpo; así como la promoción y defensa de una educación sexual integral.**
- 2. Promoción y defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+; el derecho a vivir sin prejuicios, estigmas y violencias a razón de la orientación sexual o identidad de género.**
- 3. Los derechos humanos de las familias en toda su diversidad y las familias como espacios de cuidado, autocuidado y bienestar.**
- 4. Contrarrestar discursos fundamentalistas y narrativas ultraconservadoras que van en contra de la defensa y goce de los derechos humanos y de la democracia para la transformación de prácticas e imaginarios sociales de discriminación y violencias estructurales como el racismo, transfobia, machismo, lesbofobia, bifobia, xenofobia, clasismo, etc.**



Para la construcción de sus propuestas, las organizaciones y/o colectivas pueden hacer uso de las siguientes estrategias, entre otras:

- Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y/o colectivas para la formación y difusión de conocimiento sobre las temáticas nombradas anteriormente.
- Comunicación alternativa o expresiones artísticas y culturales para visibilizar y promover acciones y procesos de resistencias y reivindicación de los derechos nombrados en este documento.
- Atención y acompañamiento jurídico y/o psicosocial a casos de mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans víctimas de cualquier tipo de discriminación a nivel local, regional o nacional.
- Trabajo en redes e intercambios que fortalezcan y posibiliten acciones y alianzas estratégicas entre organizaciones y/o colectivas.
- Investigación o propuestas de documentación que se consideren pertinentes para las temáticas planteadas en la convocatoria.
- Acciones de exigibilidad e incidencia que permitan generar diálogos con diferentes actores locales, regionales y nacionales para articular, coordinar y visibilizar agendas y acciones.
- Construcción de nuevas narrativas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y personas trans y su garantía en todas las instancias posibles.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Desde Fondo Lunaria enfatizamos en la necesidad de seguir construyendo feminismos amplios, que reconozcan la diversidad y la diferencia, feminismos que se construyan con las personas trans, campesinas, indígenas, negras, con diversidad funcional, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y desde todos los escenarios posibles.

- Se invita a participar a todas las colectivas u organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes, feministas, campesinas, afrocolombianas, indígenas, urbanas o con diversidad funcional (entre 16 y 29 años) que trabajen a favor de los derechos de las mujeres y personas trans desde cualquier región de Colombia.
- En el caso de organizaciones mixtas se priorizarán las propuestas que demuestren ser elaboradas, presentadas, lideradas y desarrolladas por las mujeres y personas trans jóvenes de la organización.
- Todas las propuestas deberán estar coordinadas por mujeres o personas trans jóvenes (entre 16-29 años), y podrán estar dirigidas a cualquier tipo de población.
- Se apoyarán colectivas u organizaciones que cuenten o no con personería jurídica.
- Se dará prioridad a las colectivas u organizaciones que tengan menos acceso a recursos. No es excluyente que las colectivas u organizaciones postulantes hayan recibido apoyo de Fondo Lunaria anteriormente o que estén siendo apoyadas actualmente.

Las colectivas u organizaciones que no cumplan con estos requisitos, y que no presenten completo el formulario, cuyo link está al final de este documento, no serán consideradas.



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas para esta convocatoria podrán ser en los siguientes formatos:

- Completando el formulario disponible en Word y enviándolo al correo convocatorias@fondolunaria.org con el asunto “Postulación Acuerdoando mis derechos”
- Completando el formulario en línea disponible aquí <https://bit.ly/3v1LP6I>
- Enviando al correo convocatorias@fondolunaria.org un video de máximo 3 minutos en donde respondan las preguntas solicitadas en Word. **Nota: ÚNICAMENTE si su organización/colectiva aplica en las condiciones descritas en dicho documento.**

En cualquiera de los formatos el plazo máximo de entrega de propuestas es el 13 de abril a las 12:00 de la media noche, hora colombiana.

MONTO DE LOS RECURSOS:

Cada propuesta a ser financiada debe presupuestar un total de \$19.500.000 de pesos colombianos, para ser ejecutadas en un máximo de 6 meses a partir de su aprobación.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Las colectivas u organizaciones interesadas pueden hacer consultas o aclarar dudas a través del correo electrónico convocatorias@fondolunaria.org o a través de nuestras redes sociales.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página web y en las redes sociales del Fondo Lunaria a partir del **30 de mayo del 2024**.